DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensar de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernís.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6.

Juéves 21 de Enero de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.146

Intereses agrícolas

—

El arancel francés y los productos españoles

Tiene verdadera actualidad la interpelación que en el Senado desarrolló el sábado último, el ex ministro D. Juan Navarro Reverter, acerca de los tratados de comercio. y muy especialmente la parte que se refirió á la actitud arancelaria de Francia.

El dictamen general sobre la reforma del arancel francés, qne ya se ha hecho público, está inspirado, según hace constar *El Eco de las Aduanas*, en criterio excesivamente proteccionista.

Mantiene las admisiones temporales, que en Francia disfrutan un número considerable de mercancías.

El proyecto de ley consta de cinco artículos.

Por el 1.º se mantienen las leyes arancelarias vigentes en Francia, con las modificaciones que establece el proyecto de arancel que se acompaña.

Por el 2.º se propone que sólo se conceda la admisión temporal á las funciones de moldeo, á las de afino y á los *spiegels* que contengan menos de 15 por 100 de manganeso, en lugar de conceder la admisión á toda clase de fundiciones.

El art. 3.º dispone que los aceites vegetales, á excepción de los concretos destinados á fabricaciones industriales, pagarán los derechos antiguos si se hacen impropios para la alimentación y se desnaturalizan por cuenta de los importadores y bajo la vigilancia de la Administración. No se exige la desnaturalización para los aceites extranjeros destinados á la preparación de las conservas alimenticias.

Las frutas oleaginosas destinadas á hacer aceite para la exportación, gozarán del beneficio de la admisión temporal.

El art. 4.º dispone que los derechos de importación se recargarán con el importe de las primas directas ó indirectas que los paises exportadores otorguen á sus productos, y que la cuantía de los recargos se fijará en cada caso por un decreto del presidente de la República.

Y el art. 5.º dice que los negociantes é industriales de los paises extranjeros, lo mismo que los viajantes de comercio, pagarán las patentes y los derechos interiores en la misma forma que los paises extranjeros traten á los negociantes industriales y viajantes franceses.

El mismo trato de reciprocidad se aplicará á las muestras y modelos para la imposición de las tarifas, excepciones ó formalidades á la importación, á la circulación, al tránsito y á la exportación.

Entre los nuevos derechos de arancel, he aquí los que interesan principalmente á España:

Miel natural, pura, pagan los 100 kilógramos, por la tarifa general, 15 francos, y 10 por la mínima. Se proponen 30 y 20, respectivamente.

Miel artificial, paga: tarifa general, 15; mínima, 10. Se propone 50 y 30.

Patatas tempranizas pagan: tarifa general y mínima, 0'40. Se propone 6 y 3. Las demás patatas se deja el mismo derecho de 0'40 por tarifa general y mínima que tienen actualmente.

Uvas y otras frutas avanzadas ó retrasadas se dejan los mismos derechos.

Mosto de vendimia en pipas ú otros envases, de 21º Beaumé, paga por la tarifa general 35 francos y libre por la segunda. Se propone 50 y 33. Para el de menos grados continúan los mismos derechos.

Manzanas y peras de mesa pagan 3 y 2 francos. Se propone 8 y 5. Higos, almendras y melones pagan 15 y 3, y se propone 10 y 3. Melocotones y albaricoques pagan 5 y 3, y se propone 12 y 6. Las demás frutas pagan 5 y 3, y se propone 10 y 3.

Para las aceitunas que ahora entran libres por las dos tarifas. Se propone, tambien por unidad de 100 kilógramos, 1'75 francos por la general, y libre por la mínima.

Aceite de oliva destinado á la fabricación del jabón, paga 10 y 3; se propone 25 y 14. Los demás aceites de oliva pagan 25 y 10, y pagarán 25 y 14.

Legumbres tempranizas pagan 15 y 6; pagarán 20 y 12. Las demás legumbres seguirán pagando 15 y 6.

Vino embotellado, la unidad de hectólitro paga los derechos de los demás vinos; pagará 80 y 40 francos, según la tarifa.

Fundición de moldear ó de afino con menos de 5 por 100 de manganeso, los 100 kilógramos pagan 2 y 1'50 francos; pagarán 2 25 y 1'50. Desde 5 á 15 por 100 de manganeso pagan 2 y 1'50, y pagarán 3 y 2. Y desde 15 á 25 por 100 de manganeso paga 2 y 1'50 y pagarán 3'75 y 2'50.

Carriles de hierro y de acero ordinario, pagan 7 y 6, y pagarán 9 y 6, y los carriles de acero especial, es decir, en los que entre más de 5 por 100 de manganeso ó de otro metal precioso, pagan 7 y 6, y pagarán 37'50 y 25 francos, según la tarifa.

—

Es este asunto de la reforma del arancel francés de trascendental importancia para los agricultores, y acerca de él llamamos muy encarecidamente la atención de los organismos y entidades creados para la defensa de los intereses agrarios.

Las legumbres tempranizas, las patatas, los aceites, los albaricoques, las manzanas y otros productos agrícolas, si se aprueba el proyecto de reforma arancelaria en Fráncia, sufrirán un aumento de derechos á su entrada en la República vecina, que hará imposible su exportación.

La Unión y la Cámara Agrícola, de Tortosa tienen la palabra.

DIARIO DE TORTOSA les ofrece sus columnas para defender los amenazados intereses de la agricultura.

CONGRESO

Sesión del día 20

Abre la sesión á las 3'30 el Sr. Dato, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Allendesalazar, Sánchez Guerra y González Besada.

El Sr. Romero pregunta al ministro de Hacienda, la forma en que se ha de aplicar el reglamento de la ley de Alcoholes.

Lamenta que las admisiones las tengan que garantir con su firma dos banqueros, en vez de la garantía personal que antes regía.

Asimismo censura que las notas hayan de satisfacerlas los industriales á los cuatro días, ya que estos realizan sus ventas á plazos de 30 á 90 días.

El Sr. González Besada manifiesta que le complacerá si es posible,

El Sr. Beltrán pide que las liquidaciones, no se hagan en las capitales de provincia.

El ministro de Hacienda dice que le complacerá.

El Sr. Suárez de Figueroa dice que en Coin han sido detenidos el director de un periódico, los vendedores del mismo, el regente de la imprenta donde se tira y otros, incluso el dueño de la casa donde está instalado dicho periódico, por el delito de publicar un telegrama, relatando festivamente que una comisión de beatas, con el capitán de la Guardia civil, fueron á Málaga á solicitar del señor Obispo dejara sin efecto el traslado del vicario de Coin.

El ministro de Fomento dice que se enterará de lo ocurrido, para adoptar las medidas conducentes.

El Sr. Navarro Reverter y Gomis, pide al ministro de Fomento, los expedientes de saneamiento de varios pueblos de la provincia de Castellón.

El Sr. Fernández Latorre, pide documentos relacionados con la inspección girada á los servicios de la Compañía Trasatlántica de Navegación.

El Sr. Lombardero pide datos también referentes á la inspección girada á las restantes compañías navieras.

El señor Lloréns los solicita acerca de los proyectados viajes del rey á Inglaterra y Alemania.

Censura la forma de realizar estos viajes.

El Sr. Allendesalazar, declara que de estos viajes de los reyes, no cabe decir una palabra hasta tanto se terminen las negociaciones diplomáticas.

"Por lo demás—exclama—está equivocado S. S. al creer que el visitar nuestro soberano al soberano de Inglaterra, sin haber este devuelto al rey de España su primera visita, envuelve cierto desdén.

El viaje proyectado servirá para estrechar más los lazos que unen á ambos países„

El Sr. Lloréns insiste en sus apreciaciones.

Cita ejemplos.

Recuerda que D, Alfonso visitó al presidente de la República francesa, y éste se apresuró á devolver la visita.

Le contesta nuevamente el ministro y rectifican ambos.

El Sr. Portela formula ruegos de escaso interés.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) solicita datos relacionados con las propiedades de la Iglesia.

Dice que la acción de la Iglesia vá estendiéndose poco á poco.

Cita el caso del Obispo de Zamora, que excomulga á los ricos que se niegan á auxiliar pecuniariamente á la Iglesia, y añade:

"Como el problema clerical envuelve gran importancia, conviene averiguar qué es lo que piensa sobre él el bloque.„

El señor Conde de Romanones: Ya se discutirá eso.

El Sr, Soriano: Bueno, pero ¿cuándo?

El Sr. Conde de Romanones: Cuando nos convenga. (Risas).

El Sr. Soriano: De manera que habrá que esperar á la primavera del bloque. (Más risas.)

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y definitivamente el relativo á la exportación de obras de arte.

Régimen local.

El Sr. Arias Miranda apoya una enmienda al art. 352, que es desechada.

Continúa la sesión.

Publicaciones

El Consultor de los Bordados.

Distinguida publicación de labores propias de la mujer, que se recomienda por su elegancia, utilidad y economía.

Sería taréa larga mencionar uno por uno los artísticos dibujos que se insertan en el cuaderno núm. 82 que hemos recibido; baste con decir que es considerable el número de ellos y que los hay para todos los gustos.

Por las condiciones de abono, vemos que en el presente año, al igual que

los anteriores, la Empresa de tan especial Revista, seguirá regalando labores adorno por sorteo mensual, á sus abonados y concederá además una suscripción gratis por cada cuatro de pago que se le proporcionen.

A cuantos interese esta publicación, pueden solicitar número de muestra gratuito á la Administración de "El Consultor de los Bordados,, calle del Pino, núm. 16.—Barcelona.

Se suscribe en Tortosa, en la librería Herederas de L. Bernis.

***

Una novela de Ortega y Frías.

"La Novela de Ahora,, publica hoy una de las mejores y de las menos conocidas obras de D. Ramón Ortega y Frías, el ilustre y popular novelista que poseyó en grado insuperable el mágico arte de cautivar al lector. Su estilo fácil y ameno es de los que no mueren y de su imaginación portentosa dá buena muestra en la obra *Honor de esposa y corazón de madre*, que forma el número de ésta semana de "La Novela de Ahora.,

Puede asegurarse que es la obra más interesante de cuantas se han escrito en castellano. Se plantea en ella un interesante conflicto de pasiones: lucha el amor materno con el sentimiento del honor en una esposa desgraciada; batalla la autoridad paternal contra las inclinaciones de una doncella, combate en el corazón de un mancebo el culto de su adorada contra los rigores de la adversidad; pelea en el alma de un padre la tiranía autoritoria contra las intrigas de un audaz enamorado y en medio de las aventuras que enredan la acción del libro la curiosidad del lector excitada á cada paso por los varios é inspirados aspectos que sin cesar amenizan la interesante contienda. Su presentación es mejor, si cabe, que la de los dos números publicados en la 3.ª época de ésta publicación, la más notable, por su lujo y precio de cuantas se publican en el mundo.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos **40 céntimos**. Mes 1'70 pesetas, trimestre, 5, año 19, Administración, calle de Valencia número 28.—Madrid.

Véndese en Tortosa, en la acreditada librería herederas de L. Bernis.

ALGO DE POESIA

Suma de dones

Puso el sol en tus ojos sus fulgores,
la aurora en tus mejillas su arrebol,
las aves en tus labios sus arrullos,
y su aroma la flor.
Dió la nieve á tu seno su blancura
la noche á tus cabellos su color,
y puso en tus sonrisas sus hechizos
la diosa del amor.

VICENTE PLA.

El día en Tortosa

Puente del Estado

Según una carta de Madrid, fecha 19, recibida del senador por ésta provincia, nuestro particular amigo don Agustín Sardá, por un estimado amigo y correligionario nuestro, el día 13 del corriente, tuvo ingreso en el Ministerio de Fomento, el expediente del puente metálico sobre el Ebro, á cargo del Estado, en ésta ciudad, y al procederse á su exámen, notóse la falta de uno de los volúmenes y el del informe de la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, por lo que hay que reclamar el cumplimiento de éstos requisitos.

El Ministro, al parecer, está dispuesto á armonizar los deseos manifestados por el Sr. Sardá, con las exigencias de la justicia.

Este asunto es de capitalísima importancia para nuestro país, y obra perfectamente dicho representante, haciéndose intérprete de sus deseos, y ejerciendo una acción activa cerca del Sr. Ministro de Fomento, para que la tramitación del expediente sea lo más rápida posible, y no sufra la paralización que tanto podría perjudicar á una mejora, reclamada años y años por la necesidad más urgente.

Esperamos del patriotismo y celo del Sr. Sardá, la persistencia en sus gestiones, ya que en más de una ocasión ha demostrado el interés que ha tenido por la utilísima obra que nos ocupa.

Esta mañana á las once, el Sr. Obispo de ésta Diócesis ha asistido á la solemne reunión de las conferencias de San Vicente de Paul que se ha celebrado en la Iglesia de San Agustín, de Castellón de la Plana.

El Ayuntamiento celebrará ésta noche, sesión de segunda convocatoria.

Han sido nombrados maestros interinos, de Roquetas y Gandesa, respectivamente, D. Víctor Bertomeu Santapau y D.ª Emilia Castan Jané.

Los nombramientos se han hecho por la Subsecretaría de Instrucción pública.

Continúa en Tarragona, con toda regularidad, la supresión de los fielatos de consumos, con la entrada libre de todas las especies, esceptuando las carnes frescas y saladas, que vienen obligadas al adeudo.

El Ayuntamiento de Vallclara, ha solicitado del Sr. Gobernador civil, entable competencia con el Juzgado de Montblanch, el que ha sido ya requirido, para que deje de conocer de la demanda interpuesta por D. Ruperto Eda, en reclamación de haberes, como Secretario que fué de dicha Corporación.

Buen servicio

Acaba de realizarlo el celoso Cabo de los guardas de la Cámara Agrícola de ésta ciudad.

Sabedor de que con escandalosa frecuencia se destruía el arbolado de la llamada "Isla de Molano,, propiedad de D. Luis Cruells, púsose en acecho y logró sorprender en la destructora tarea á los vecinos de Aldover Pedro Peguercles Fontanet, Vicente Fontanet Franquet y Antonio Fortanet Carranza, quienes á la intimación del guarda se rindieron y entregaron las armas de que se valían para cortar la arboleda.

Los tres han sido denunciados al Juzgado da ésta ciudad.

Confiadamente esperamos que en su día, el Tribunal Municipal condenará cual se merecen á los tres denunciados; y que semejante sentencia, servirá de escarmiento á los que se dedican á la criminal tarea de devastar el arbolado, por cuya conservación y repoblación tanto se interesan el Gobierno y nuestras Autoridades todas.

Traslado

El médico D. Eduardo Domingo Estrany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, pral. derecha.

Dícesenos que anteayer pudo evitarse unn catástrofe ferroviaria, cerca de ésta ciudad, á consecuencia de haber salido de la estación, un tren de mercancías, por la línea de Tarragona, que hubiera chocado con el correo mixto de Barcelona cuya llegada es á las once y media.

Advertido por el empleado D. Julio Simón, se hicieron con oportunidad las señales propias del caso, y el tren de mercancías pudo retroceder á Tortosa, evitándose el peligro. Si la noticia es cierta, bien es digno de una recompensa, el que en cumplimiento de su deber, obró con la diligencia necesaria, al saber que el tren correo mixto, había salido de la estación de Amposta.

Este es el relato que se nos hace, estando dispuestos á rectificarlo, si no resulta veráz la noticia.

El día se ha presentado hoy nuboso, y con tendencia á la lluvia.

Hoy ha abundado mucho el pescado de varias clases, en nuestro Mercado público. Se ha vendido, á precios ventajosos.

Mañana viernes, desde el toque de oraciones hasta las 11, se celebrarán misas rezadas en la Iglesia de S. Blás en sufrágio del alma de D. Juan Riba y Cardús.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

El Juzgado de Gandesa, cita, llama y emplaza, al procesado Angel Asencio Roig (a) *Rabosa* vecino de Horta.

El Alcalde de Villalba (Gandesa), ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, para ordenar el pago del gasto diferible de 80 pesetas, con destino á fiestas cívico religiosas.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en tercera plana, la Sociedad anónima *La Unica*, hace seguros de quintas en inmejorables condiciones, con todas las garantías.

Comunican de Ribarroja, que el lúnes, al paso del tren número 850, unos *igorrotes*, lanzaron varias piedras contra el convoy.

El Sr. Gobernador civil, ha dado las más severas órdenes para la busca y captura de los autores de tal salvajada,

Dicen de Mora, que al intentar pasar el Ebro, tuvo la desgracia de caer al agua, el propietario de la barca del servicio público.

Registro civil

DIA 19 ENERO 1909.

Nacimientos

Joaquin, Juan, José Armengol Gás.
Josefa Sol Mauri.

Defunciones

Agustín Figueres Salvadó, 42 años.
Pedro Franch Vidal.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 20

Nacimientos

José Vilá Agramunt.
Leonor Santamaría Benet.
Dolores Sol Agramunt.
María Antonia, Gil Roig.

Defunciones

Rosa Morera Balagué, 58 años.
María Gilabert Masdeu, 48 id.
Josefa Escribá Pedret, 85 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	320'44
Temple	172 03
Remolinos	91'63
Ebro	145 87
Estación	3 94
Matadero	275'41
Total. . .	1009'32

Tortosa 20 de Enero 1909.

DE SOCIEDAD

Ha visitado hoy nuestra redacción, nuestro buen amigo y paisano, D. José Ferrer Gendre, compañero nuestro en la prensa provincial.

El Sr. Ferrer Gendre ha salido en el mixto de ésta tarde hácia Reus, punto de su residencia.

Agradecemos su atención y le deseamos un viaje felicísimo.

—

Regresó ayer de Madrid, el jóven é ilustrado doctor en medicina y cirugía nuestro distinguido amigo D. José Suarez Figueroa Cazeaux, á quien nos complacemos en reiterar nuestra entusiasta felicitación, por el reciente triunfo científico que ha alcanzado en la Corte, y que acusa conocimientos especiales en sus estudios, seguidos con mucha brillantez.

—

Esta mañana ha contraído matrimonio en la Iglesia del cercano arrabal de Jesús, el jóven comerciante en el ramo de aceites D. Daniel Mangrané, con la distinguida y hermosa señorita doña Adela Mangrané.

La boda se ha verificado sin ostentación alguna, y solo concurrieron al acto las personas allegadas á la familia. Los novios han partido ésta tarde en el exprés de Barcelona.

Enviamos á la simpática pareja nuestro parabién y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

—

Ayer, en el tren exprés procedente de Valencia, llegó de Castellón, nuestro querido amigo y paisano, el rico propietario D. Joaquín Tallada.

—

En el tren correo de Madrid, llegó ayer á Valencia, nuestro distinguido amigo D. Domingo Mascarós, hijastro del ex-Diputado á Córtes por el cercano distrito de Roquetas y estimado amigo y correligionario nuestro, excelentísimo señor D. Vicente López Puigcerver.

X.

Tortosa 21 Enero 1909.

MILITARES

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante mayor del regimiento infantería de Almansa, hecho á favor del capitán D. Benjamín Romero Bertomeu.

—Mañana regresará á Barcelona, procedente de Madrid, el capitán general de ésta región, Sr. Linares Pombo.

SUCESOS

Un vecino de la cercana partida rural de la Cava, propinó ayer una enorme paliza á su mujer por motivos de celos.

A pesar de que el escándalo se dió en medio de la carretera, y revistió grandes proporciones, el Alcalde pedáneo no tomó ninguna medida, para sofocar la cosa en sus comienzos, y el *espectáculo* duró hora y media.

¡Qué tranquilidad la del pedáneo de la Cava!

ESPECTACULOS

Cine Alhambra

FUNCIONES PARA MAÑANA

TODO ESTRENOS

= *PROGRAMA* =

La Pantera en el desierto.

El cultivo del arróz.

Transformaciones elásticas.

La interesante película dramática, de larguísima duración y dividida en varios cuadros

El Conde de Montecristo

Zapatos de goma.

Precios de costumbre.

Sesiones desde las 7.

POSTRES VARIOS

"TRES POR UNA,"

Espinelas

Pedro, Anselmo, Marcelino;
Sebastián, Lorenzo, Antonio;
Federico, Celedonio;
Primitivo, Secundino;
Bonifacio, Ceferino;
y Juan, Felipe, José;
participan á usted qué:
contrajeron casamiento
con: Virtudes; Sacramento;
Petra; Dolores y Fé.
—¡Tres para cada mujer!—
pensará usted, que es un lince;
—¿no suman los hombres quince
y ellas cinco? así ha de ser.—
Tal resulta al parecer;
más observe, malicioso,
la Ortografía juicioso
y encontrará que la broma,
fué no ver, el punto y coma,
puesto trás de cada esposo

Z.

Tortosa y enero de 1909.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,")

Negativa

Madrid 21—12.

El Sr. Maura niega que con motivo del santo de S. M. el Rey, el 23 del corriente, se conceda una amnistía general.—A.

El Rey

Madrid 21—12.

Hoy ha salido de caza, S. M. el Rey.—A.

Consejo

Madrid 21—12.

Los ministros han vuelto á reunirse hoy en Consejo, prosiguiendo el estudio de los expedientes que se relacionan con el concurso para la construcción de la escuadra.—A.

El criterio del Gobierno

Madrid 21—14.

El criterio del Gobierno, en el asunto del Diputado electo por Barcelona Sr. Lerroux, es que éste debe solicitar el indulto para ponerse en condiciones lejales y poder regresar á España.—A.

En Palacio

Madrid 21—15.

Pasado mañana habrá recepción en Palacio, por celebrarse el santo del Rey.

S. M. ha señalado la hora de las dos de la tarde para recibir al Senado; á las dos y media recibirá al Congreso; á las tres habrá recepción general, y á las tres y media recepción de señoras.

No habrá banquete oficial, para evitar molestias á la Reina D.ª Victoria.—A.

Duración del Consejo

Madrid 21—16.

El Consejo de hoy ha durado cuatro horas.

Los ministros examinaron los documentos relativos á la escuadra. Se muestran reservadísimos.—A.

Reservado

Madrid 21—15'30.

El ministro de Grácia y Justicia, se reserva los nombres de los que serán indultados por delitos políticos, con motivo del Santo del Rey.

Ignora, dice, si lo ha solicitado el Sr. Lerroux.—A.

Orden

Madrid 21—16.

El ministro de Marina, ha comunicado la órden para el pronto regreso del crucero "Princesa de Asturias," que se encuentra en aguas de Italia.—A.

Imp. Escolapios — Bazaia.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, **30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Domicilio social: CARMEN 42, 1.º -- **Barcelona**

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene constituído en el **Banco de España** y á disposición del Exmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la **Ley de 14 de Mayo de 1908** y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes **de cupo que** sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran aún **en el mismo pueblo de su residencia**, sin que pueda cobrar o la Asociación hasta el mes de **Agosto del año del sorteo.**

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la **verdadera tranquilidad.**

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, **D. Leopoldo Barberá**, calle S. Antonio núm. 16.

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

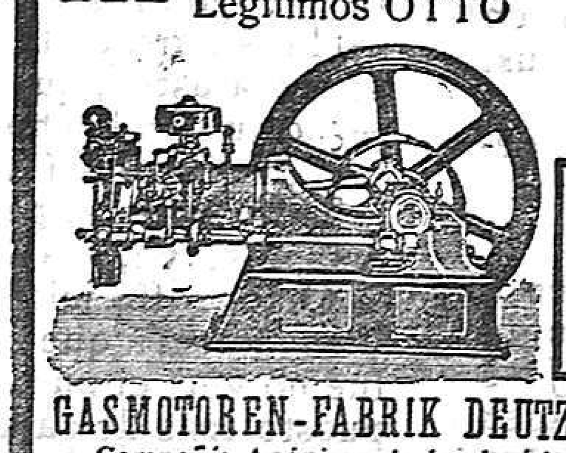
La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanemia** (colores pálidos), **Leucorrea** (ó flujo blanco). **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.ª Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matias Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans.

Saldrá de Barcelona el día 15 de Febrero el vapor de 5.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, **Tenerife y Santa** Cruz de la Palma.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 12 de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas **cámaras de 1.ª y 2.ª** clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª **clase se aloja** en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona **ROMULO BOSCH y ALSINA.**—Plaza Antonio López, 15, principal.

Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de reformas que la pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajantes cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches en todos los trenes.

2, calle Desacarbó, 2.—TORTOSA

La Hortícola Reusense

DE

PEDRO MARSAL

Sucursal: Camino dels Codoñés, huerto «villa María»

En este establecimiento acaba de recibirse un escogido y variado surtido de semillas y cebollas de flores, propias para sembrar en la presente temporada de otoño, en las clases de Ranúnculos ó Francesillas, Anemonas, Narcisos de flores grandes y de ramillete, Ixcias, Crocus, Fritillarias, y otras clases, así como los tan finos y aromáticos Jacintos de Holanda, los que se reciben directamente todos los años, para su mejor florecencia.

Gran existencia disponible de perales, tallo alto y enano, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, olivos y otras clases de frutales, así como en árboles maderables y de adorno.

Escogida variedad de palmeras, Araucarias y otras plantas propias para habitaciones y jardinería.

Catálogos y suplementos gratis

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.